

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4313

PARTE DE REUNION

COMISION DE FISCALIZACION SERVICIOS FINANC. BANCARIOS

jueves 06 junio 2013 - Acta: 3

(11:00)

LEGISLADORES PRESENTES: María Magdalena ODARDA - Luis Mario BARTORELLI - Luis María ESQUIVEL

FUNCIONARIOS PRESENTES: Por el **Ministerio de Economía** el Lic. Emmanuel TOBARES ALTAMIRANDA; por la **Contaduría General de la Provincia** la Cra. María Elena PESADO; y por el **Banco Patagonia** su representante legal, la Dra. Silvia Julia ROBINO.

-

ASUNTOS TRATADOS

- **En primer término los legisladores presentes se abocaron a suscribir el Acta Constitutiva de la Comisión para el presente año parlamentario.**

Iniciada la reunión, el leg. Luis Esquivel pone en conocimiento de los presentes, la Nota enviada por el Municipio de Sierra Grande en respuesta a lo solicitado por esta Comisión.

La representante legal del Banco Patagonia explica que las especificaciones técnicas y condiciones necesarias de factibilidad para la instalación de los cajeros, son requerimientos del Banco Central.

El Leg. Bartorelli, manifiesta que deberían unificarse las características para la instalación de los cajeros, a lo que la Dra. Robino le contesta que si al Banco se le indica una dirección cierta con la correspondiente notificación, ellos analizan el cumplimiento de los requisitos.

El leg. Esquivel vuelve sobre la situación de Sierra Grande, ya que es un lote el lugar que especifica. En respuesta a ello, la Cra. Pesado consulta quien se haría responsable de la construcción del local, ya que el Municipio cede el predio, el Banco presta los servicios y la Provincia paga por los mismos.

Por otro lado la leg. Odarda indica que de acuerdo al amparo, quedan nueve (9) cajeros para ser instalados dentro del presente año, con responsabilidades compartidas debido a que en la localidad de DINA HUAPI ya fue instalado. Por ello propone, convocar a una reunión en Playas Doradas y en el mismo viaje visitar el Puerto de San Antonio Este para analizar las alternativas de instalación en esos lugares.

Esquivel explica que si las Municipalidades no contestan las notas enviadas por esta Comisión, no libera a la Provincia de la responsabilidad de prestar el servicio, a lo cual la representante del Banco alude a la nota enviada por esa entidad el día 06 de mayo que no tuvo respuesta. A lo que los legisladores Esquivel y Odarda explican que primero y ante todo se hará un cronograma para la instalación de cajeros (y no otro tipo de servicios).

Odarda pide remitir a todas las localidades la Nota del 06 de mayo a cada una de las localidades y programar una reunión con los Intendentes de Sierra Grande y San Antonio Oeste con la participación de los técnicos de la entidad crediticia. A todo esto Esquivel considera necesario organizar un cronograma por región, mientras el Lic. Tobares solicita que cada lugar a visitar ya cuente con las especificaciones

necesarias.

Concluyendo el tema de los cajeros automáticos, el Lic. Tobares procede a dar explicación del expediente que inicia un proceso de actualización del cuadro tarifario del Banco Patagonia.

Dpto. Asistencia a Comisiones, 06 de junio de 2013.-